

drán éstas dos tercios de lo que el hombre haya dejado; y si deja hermanos y hermanas, el hijo tendrá la parte de dos hijas. (IV, 175.)

»Los que de entre vosotros morirán dejando en pos de sí á sus mujeres, señalarán á éstas un legado, destinado á su sostenimiento durante un año, sin que estén obligadas á dejar la casa. (II, 241.)»

La organización social y el procedimiento son muy sencillos entre los musulmanes. Hace justicia el *cadí*, juez único, nombrado por el soberano; y sentencia sin apelación. Las partes comparecen personalmente, en virtud de la citación que se les envía; se explican verbalmente, presentan sus pruebas, que pueden consistir en el reconocimiento de la sinrazón, en testigos y juramentos, y se da sentencia en seguida. He tenido ocasión de asistir en Marruecos á estos juicios sumarios. El *cadí* estaba sentado al aire libre en el patio que precede al palacio del *ba*, y los querellantes y sus testigos acurrucados en torno suyo, explicaban brevemente la cuestión. Siempre que era posible, por ejemplo, cuando no se trataba más que de administrar cierto número de palos á un delincuente, la sentencia se cumplía antes de levantar la sesión.

Estas sencillísimas formas de procedimiento presentan quizá menos garantías que nuestros complicados procedimientos europeos; pero aun así, tienen la inapreciable ventaja de no hacer perder un tiempo precioso á las partes, y sobre todo de no arruinarlas completamente, como sucede con demasiada frecuencia en los pueblos europeos.

A pesar de su forma sumaria, estas sentencias son casi siempre justísimas; pues el sentimiento de la equidad está desarrolladísimo en los Arabes, no sólo porque la justicia es tenida en el Corán por una de las más bellas virtudes, sino también porque para aquellas sociedades primitivas, era una condición esencial de existencia.

Terminaremos lo concerniente á las instituciones sociales de los Arabes, señalando el espíritu de profunda igualdad de que están todas impregnadas, sentimiento que observaremos también en sus instituciones políticas. Los sentimientos de igualdad, que en Europa se defienden con tanto brío, pero que no se practican sino en los libros, están profundamente arraigados en las costumbres de Oriente, cuya sociedad mahometana no conoce nada de esas divisiones de clases, que en Occidente han engendrado tan

violentas revoluciones; sin contar las terribles que el porvenir traerá. Allí el servidor se casa con la hija de su amo; y el número de antiguos servidores que han llegado á ser grandes personajes sería muy largo de contar.

Los escritores, que sólo de léjos han examinado á estas poblaciones, tan poco comprendidas aún de los Europeos, juzgan muy desdeñosamente de todas esas instituciones, declarándolas muy inferiores á las nuestras, y deseando de todo corazón que llegue el día en que Europa pueda apoderarse de esas comarcas de Oriente tan codiciadas por ella. Pero los observadores, que las han estudiado más á fondo, son de parecer muy diferente, y he aquí por ejemplo cómo opina uno de los autores que mejor han estudiado el Oriente, el sabio y religioso Mr. Le Play:

«Los musulmanes, en lo que se refiere al bienestar de las poblaciones obreras, se hallan hasta hoy casi al abrigo de los espantosos errores de Occidente, pues conservan en toda su pureza las admirables instituciones que siempre entre ellos han hecho reinar la paz entre los ricos y los pobres, y entre el amo y el servidor. No nos cansaremos nunca de decir que el pueblo que los Occidentales pretenden reformar es cabalmente aquel que en este punto da mejores ejemplos.»

III

INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LOS ÁRABES

En los capítulos dedicados á los Arabes de Bagdad, hemos dado ya algunos detalles respecto á los elementos más importantes de su constitución política; hemos enseñado cómo funcionaba su gobierno, particularmente en lo que concernía á la hacienda, impuestos, policía, etcétera, y dejado ver que su administración era muy atinada. Por desgracia esta administración se apoyaba en instituciones políticas muy débiles.

Nada más sencillo que el principio de éstas: igualdad completa de todos, bajo un solo dueño, el califa, representante de Dios en la tierra, y único poseedor de toda la autoridad civil, religiosa y militar; de lo cual ha resultado que como no podía existir otra autoridad, los Arabes no han conocido nunca el régimen feudal, la aristocracia, ni los cargos hereditarios.

Su régimen político era verdaderamente un régimen democrático, dominado por un señor

absoluto, bajo cuya autoridad soberana todos eran iguales. Ya cité la sentencia de Omar, dada en virtud de la querrela de un árabe que había recibido un golpe de un rey de Ghassán, convertido al islamismo después de la batalla de Yarmuk: el califa declaró que se aplicase al rey la pena del Talión, «porque no debían existir, dentro de la ley del islam, ni privilegios ni castas, y los mahometanos eran iguales á los ojos del profeta.»

En tiempo de los primeros califas, sucesores de Mahoma, el cargo era electivo, pero luego fué hereditario, escogiendo el califa entre sus hijos varones al que más digno le parecía. La idea parece buena, toda vez que no concedía el poder únicamente al nacimiento; pero fué origen de sangrientas competencias y rivalidades entre los hijos de los califas; lo cual se habría evitado si el nacimiento sólo hubiera decidido entre ellos.

No pudiendo los califas ejercer el mando en todos los puntos del imperio, veíanse obligados á delegarlo en gobernadores, depositarios, como ellos, de todos los poderes; y por consiguiente en hombres que á la vez eran jueces, administradores y generales; y como ninguna otra autoridad contrabalanceaba la de éstos, cayeron luego en la tentación de hacerse independientes, y su poder absoluto les dió fácilmente los medios de lograrlo; por cuyo motivo así los califas de Oriente como los de Occidente tuvieron siempre que luchar con las perpetuas rebeliones de sus gobernadores.

Las continuas revueltas de los gobernadores debilitaban considerablemente á los califas; pero otros flacos había en la constitución del imperio que no les causaban menos daño. Uno de los más importantes fué la diversidad de razas donde reinaba el Corán, desde Marruecos hasta la India. El Corán, que es un libro muy bien adaptado á las necesidades de ciertos pueblos, no correspondía del mismo modo á las de todos; y así, aunque los Sirios, los Berberiscos, los Judíos, los Cristianos, etc., aceptasen por algún tiempo las instituciones de sus vencedores, después de reconocer que no les servían, debían hacer todo lo posible para sustraerse á ellas.

Sin embargo, debióse á estas débiles instituciones políticas el que los Arabes llegasen á ser tan grandes; pues la concentración de toda la autoridad civil, militar y religiosa en una sola mano, era sin duda el mejor sistema que Mahoma podía establecer en una época en que la Arabia estaba muy subdividida; y los resulta-

dos nos dicen bastante cuán acertada fué. Antes de Mahoma los Arabes vivían en el estado de tribus semi-bárbaras, siempre en guerra unas con otras; y un siglo después de la muerte del profeta habían conquistado el mundo.

Semejantes instituciones pueden, pues, en determinados tiempos producir la grandeza de un pueblo, ó engendrar su decadencia. Ya hemos dado la explicación de esta profunda anomalía, en el capítulo de nuestra precedente obra, dedicada á la influencia que ejerce, en la evolución de las sociedades, la aptitud que éstas tienen para cambiar; y después de haber demostrado, por una parte, que sólo los pueblos que lograron doblegarse al yugo de leyes fijas salieron de la barbarie, hemos probado también que entre las naciones que llegaron á civilizarse, únicamente progresaron aquellas que supieron sustraerse al yugo de ciertas costumbres que al principio tuvieron que seguir. Los Arabes debieron á Mahoma haber realizado la primera de estas evoluciones, saliendo de la barbarie; pero como no supieron verificar la segunda, cayeron en decadencia. Después de hallar un hombre capaz de juntar en una sola haz, bajo una ley rígida, todas las fuerzas diseminadas antes, no supieron descubrir otro, que fuese capaz de sustraerlas á esta ley; de modo que el Corán, que fué la expresión de las necesidades y sentimientos del pueblo árabe en vida de Mahoma, no pudo ya serlo algunos siglos después. Si no hubiese sido más que un código religioso, el inconveniente resultara de poca monta; pero como también era un código civil y político, y sobre todo un código que su origen hacía inmutable, resultó un defecto de concordancia entre las necesidades constantemente variables de los pueblos, y sus instituciones invariables, y estas, reteniendo á aquellas en las ataduras del pasado, les impidieron progresar.

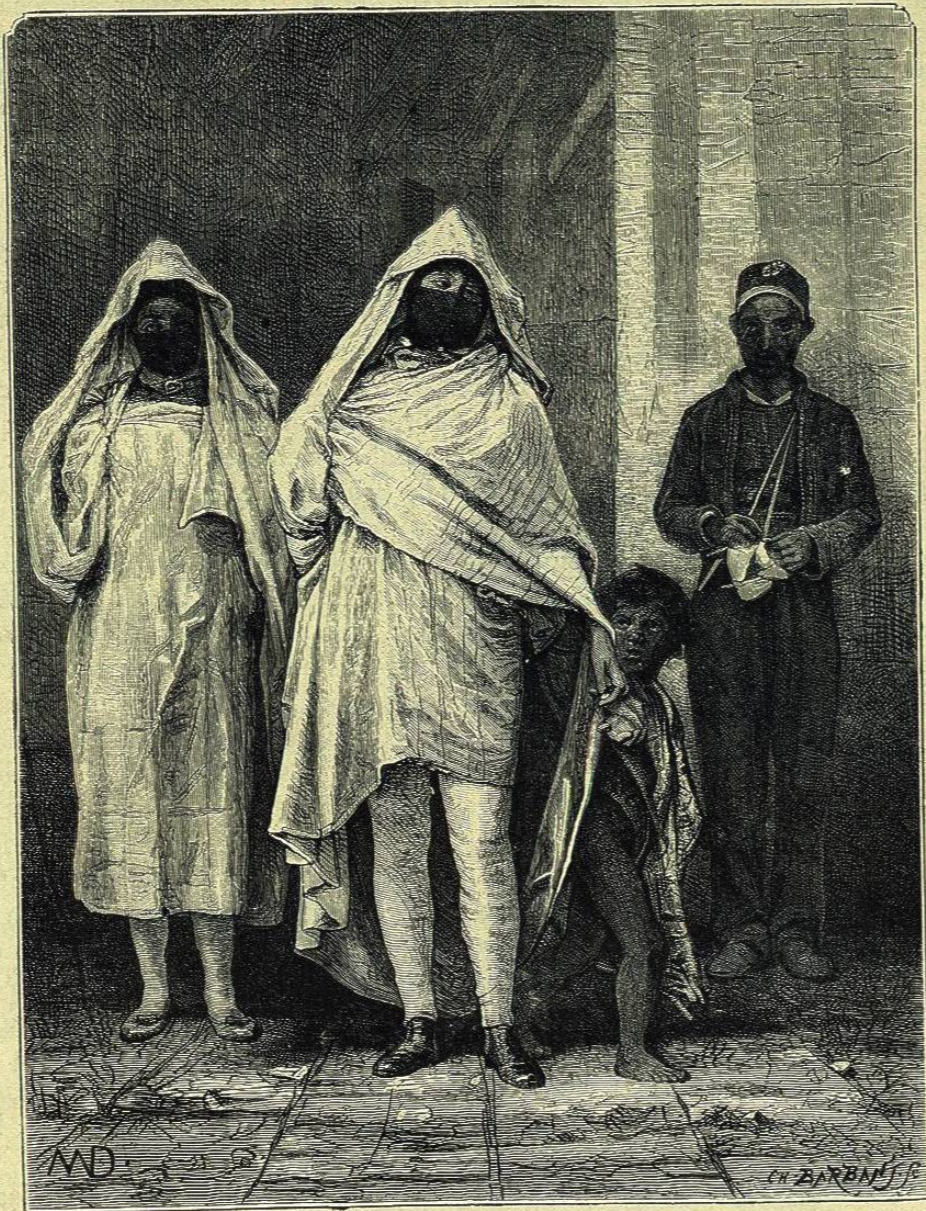
Por invariables que fuesen las instituciones derivadas del Corán, no dejaban de tener alguna elasticidad; pero lo que cabalmente no la tenía era el principio fundamental del islam, es decir, la concentración de todos los poderes en las manos de un jefe supremo y absoluto, representante único de la divinidad en la tierra.

Cualquiera que sea la época en que han reinado los Arabes, ó los pueblos que después de ellos siguieron propagando el islam, sus instituciones políticas han tomado siempre la forma de una monarquía militar y religiosa absoluta; cuyas instituciones, aunque sean aptas

para fundar en breve tiempo grandes imperios, logran raras veces darles larga vida, según lo prueban la historia de los Arabes, la de los Mogoles y de los Turcos, porque habiendo de luchar diariamente contra toda suerte de dificultades interiores y exteriores, semejantes

estados sólo tienen probabilidades de prosperar cuando está á su cabeza un grande hombre.

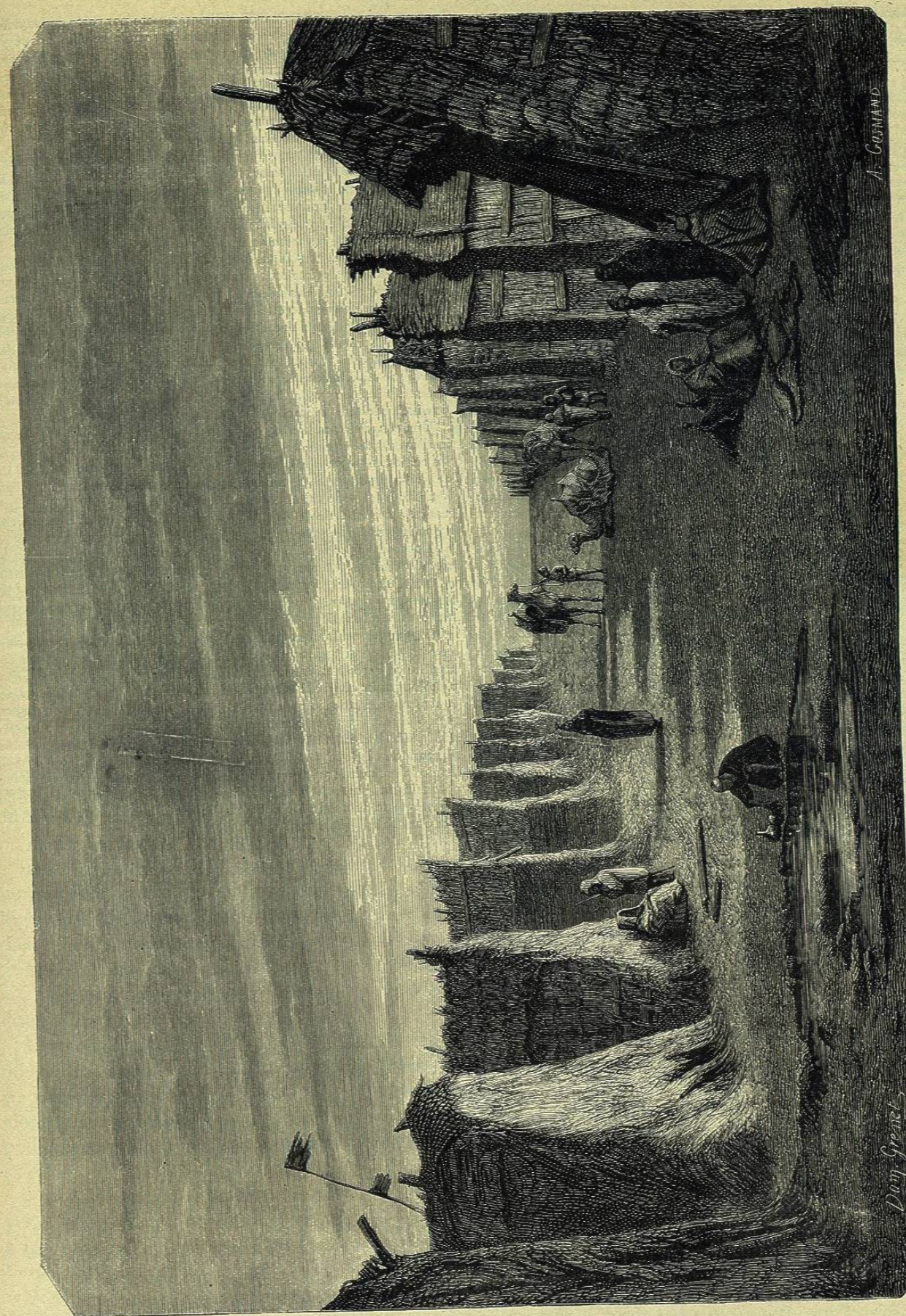
Por este motivo las vastas monarquías militares se disuelven á veces con más facilidad que no fueron creadas; bastando que uno ó dos hombres medianos sucedan al genio que las



Mujeres árabes y soldado, en Túnez. — De fotografía

formó, para que la decadencia comience. España y Oriente nos lo demuestran. La época de Harum y de su hijo Mamún es la más brillante del califato de Bagdad, é inmediatamente después llega la decadencia. En España el reinado del último de los Omniadas representa por el concurso de su gran ministro Al Mansur (Almanzor) el punto culminante del poderío árabe en la península; pero así que éste muere, á

principios del siglo xi, la dinastía y el imperio caen con él en la tumba, y los Berberiscos se enseñorean del país, y cada gobernador de provincia se proclama rey. Vencidos por sus luchas intestinas, mucho más que por sus enemigos del exterior, los Arabes pierden luego su poderío político, demostrando así, como más arriba decíamos, que las mismas instituciones que han conducido un pueblo á la cumbre de la gloria



Egipto. — Vista de un pueblo árabe cerca de Puerto-Saiti

CAPILLA ALEONZUJI
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

pueden derribarlo en el abismo de la decadencia (1).

(1) Añadimos una nota á este capítulo, no para establecer que no estamos conformes con las teorías del autor, sino para hacer una rectificación parcial, que se refiere á la historia española. Dice Mr. Le Bon, entre otras cosas fundamentales, que una de las causas de la ruina del imperio árabe dimanó de que sus instituciones políticas no podían concordar con los pueblos cristianos á quienes administraban; y como al tratar de los Arabes en España dijo ya que la causa de la sublevación de aquellos contra éstos y la reconquista que se siguió procedían de lo mismo, es necesario poner la verdad en su punto. Ante todo manifestaremos que los cristianos no tuvieron en ninguna parte la menor influencia en la caída del imperio mahometano, la cual se debió exclusivamente al organismo de éste, que no daba de sí otra cosa política que un arranque de fanatismo, y lo que el tal arranque pudiese producir. Si la raza árabe no hubiese poseído una capacidad distinguida y todavía virgen, no produjera la admirable civilización que sabemos, y que viene inmediatamente después de la griega clásica; si esta raza no hubiese renovado sus fuerzas con los nuevos fanáticos que reclutó sucesivamente en Siria, Persia, Egipto y Africa y Turkestán, su dominio político no sólo no durara los siglos que sabemos, sino que apenas pasara de la Siria y se extinguiera fácilmente. Así, pues, no fué tan sólo el Corán lo que fundó aquel imperio militar; sino la casualidad. El Corán produjo el arranque; y la casualidad hizo que se convirtiesen á sus doctrinas gentes cuyas costumbres y climas no discrepaban nada ó discrepaban poco de los de los Arabes. Si los Turcos no llegan á renovar el poderío árabe á fines de la Edad media, ¿quién se acordaría tanto de Mahoma hoy en día? ¿quién haría caso de los mahometanos? ¿quién se cuidara de ellos en los siglos XV, XVI y XVII?

Respecto á España no hubo la sublevación cristiana que Mr. Le Bon supone. Los árabes no pudieron dominar nunca más que las costas y las regiones centrales del país, á causa de la escasez de fuerzas; y toda la línea pirenaica desde el Atlántico hasta el cabo de Creus se libró de su dominio positivo, como se había librado del de los Cartagineses, Romanos y Godos. Entrando los reyes francos por el Este, empezó á formarse la Cataluña, con elementos forasteros y con naturales de la tierra, pues gran parte de éstos no habían aún tenido tiempo de convertirse al mahometismo; en Aragón, Navarra, Asturias y en parte de Galicia los mahometanos, empeñados en dominar á los montañeses, los obligaron á pasar de la defensiva á la ofensiva, tomando posiciones avanzadas para cubrir sus montañas, y poblando estas avanzadas, en los primeros tiempos, parte con la gente que dejaba las montañas, y parte con los cristianos que aun había en los lugares conquistados por los Arabes. Pero como este movimiento militar duró muchos siglos, los cristianos que vivían en los estados mahometanos tuvieron tiempo de pasarse al islam, y desde el siglo XII apenas se hallaba alguno en las tierras que los monarcas cristianos conquistaban. Estas guerras eran,

por parte de los mahometanos, religiosas; pero por parte de los cristianos no eran más que guerras políticas, buscando en ellas, los reyes y nobles, un acrecentamiento de poderío territorial, y los plebeyos un aumento de privilegios municipales, y el botín. Aquello de la lucha española de la cruz y la media luna es una tontería expuesta y divulgada por las crónicas de frailes y clérigos; pues si la religión intervenía, no era nunca para inspirar una empresa, sino para acrecentar el valor individual de los que tomaban parte en ella.

Entre los mahometanos de los territorios conquistados sucedía lo siguiente: si eran de las comarcas de Cataluña, Aragón, Valencia, Balears y Murcia, la mayor parte ó muchísimos se quedaban en el mismo territorio, donde, andando el tiempo, adoptaron el cristianismo; pero si eran de Castilla y Andalucía, todos los que podían se replegaban sobre los estados mahometanos que quedaban, dejando desiertas las ciudades y tierras. Arrojadlos de Granada los restos políticos del islam, los titulados Reyes Católicos establecieron la Inquisición para dar unidad política al país, basándola en la unidad religiosa obtenida de grado ó por fuerza; calculando que si se agregaban las divergencias religiosas á las de constituciones municipales y políticas que ya existían, aquéllas serían un incentivo que agravaría las rivalidades y confusiones y destruiría á España. Por esta razón principalmente—y no por fanatismo—prevalció oficialmente el Santo Oficio en España, ayudando á los reyes á destruir los fueros de Castilla, de Valencia, de Aragón y Cataluña, y reduciendo todo lo importante del país á la monarquía absoluta.

Una cosa idéntica hicieron los dantonistas y robespierristas franceses instituyendo el comité de *Salud pública* y el *Tribunal revolucionario*, los cuales en pocos meses exterminaron á tantas personas como la Inquisición española en igual número de años; lo mismo hizo también Mr. Thiers al penetrar en París, después de la sublevación municipal, matando con el permiso que dió á los jefes de fusilar sobre la marcha y con los tribunales que después formó, 12,000 personas, según unos, y 24,000 según las familias y correligionarios de las víctimas. Sólo que este sistema de obtener un fin político, que desde el siglo XII hasta el XVIII, se llamó Inquisición, desde la Revolución francesa acá ha tomado otro nombre y adoptado suplicios más humanos; pero en el fondo es la misma idea, el mismo tribunal y el mismo procedimiento.

Así, pues, la caída del mahometismo se debió pura y exclusivamente á su propia constitución; y en cuanto á lo que dice el autor de que un hombre de genio hubiese sabido reformar las instituciones de Mahoma y prolongar la civilización mahometana, le haremos observar que se equivoca, pues no sólo eran irreformables, sino que á pesar de haber tenido el islam muchos hombres de genio, ni siquiera á uno se le ocurrió la tal idea. El mahometismo no podía subsistir brillantemente sino separando la Iglesia y el Estado para hacerlos incompatibles, y aboliendo la esclavitud y la poligamia. Pero no sólo esto era imposible, porque forma parte integrante del mahometismo, sino que Mr. Le Bon todavía no se da cuenta de ello; y he aquí por qué la parte política de esta obra ha exigido ciertas notas nuestras.

(N. del T.)

CAPITULO IV

LAS MUJERES EN ORIENTE

I

CAUSAS DE LA POLIGAMIA EN ORIENTE

No es posible comprender determinadas instituciones de un pueblo, sino poniéndose en el lugar de éste, y olvidando la mayor parte de ideas del centro donde uno mismo vive. Así es indisputable proceder sobre todo cuando se trata de instituciones tan poco comprendidas y tan mal juzgadas, como la poligamia, la cual es la institución más difamada en Europa, y sobre la cual se han dicho más disparates. Para los historiadores más graves, la poligamia es la piedra fundamental del islamismo, la causa principal de la difusión del Corán y al mismo tiempo la de la decadencia de los Orientales. Tan singulares afirmaciones suelen ir acompañadas de períodos pomposos, donde con la mayor indignación se lamenta la suerte de las infortunadas amontonadas en el fondo de los harems, guardadas por eunucos feroces, y degolladas sin misericordia cuando no agradan más á sus dueños.

Este cuadro no corresponde nada á la realidad, y confío en que todo lector que se entere de este capítulo, olvidándose de las preocupaciones del Europeo, se convencerá de que la poligamia oriental es una institución excelente, que levanta mucho el nivel moral de los pueblos que la practican, da mucha solidez á la familia, y tiene por resultado final hacer más respetable á la mujer, como también mucho más feliz de lo que lo es en Europa.

No empezaré á demostrarlo, sin recordar de preferencia que la poligamia es completamente independiente del islamismo, puesto que existía antes de Mahoma en varios pueblos como Ju-

díos, Persas, Arabes etc., y que las naciones que adoptaron el Corán nada tenían que ganar en este punto. Además nunca ha habido una religión bastante poderosa para transformar las costumbres hasta el extremo de crear ó destruir semejante institución; la cual no es más que una sencilla consecuencia del clima, de la raza y de diferentes modos de vivir, de los Orientales en particular.

Demasiado evidente es la influencia de la raza y del clima para que sea necesario insistir en ella. La constitución fisiológica de la mujer, las obligaciones de la maternidad, las enfermedades, etc., la obligan frecuentemente á vivir alejada de su marido, y como esta viudez momentánea es imposible en el clima oriental, y con el temperamento de los Orientales, la poligamia era absolutamente necesaria.

En Occidente, á pesar de que el clima y el temperamento son mucho menos exigentes, la monogamia sólo existe en los códigos, pues se me figura que nadie me negará que raras veces se cumple en las costumbres. Así es que no veo en qué la poligamia legal de los Orientales es inferior á la poligamia hipócrita de los Occidentales, aunque veo perfectamente el punto por el cual le es superior. Se comprenderá pues que los Orientales que han visitado nuestras grandes ciudades hallen que muestra indignación contra ellos es muy singular, y la juzguen severamente.

Fácil será comprender porqué esta institución, después de imponerse por las razones fisiológicas ya indicadas, ha tenido su sanción en las leyes. El deseo de los Orientales de tener muchos hijos, su vivo gusto por la vida de familia, los sentimientos de equidad que les obligan á no abandonar á la mujer ilegítima

CAPILLA ALEONCINI
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA